



INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL
 DIRECCION REGIONAL CENTRO
 DELEGACION 3 SUROESTE DEL D.F.
 JEFATURA DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS
 COORDINACION DE ABASTECIMIENTO

Número Acuerdo: **SA**
 Número de Sesión: **SS**
 Fecha de Acuerdo: **25/03/2024**
 Fecha Terminación del pedido: **30/03/2024**
 Núm. Dictamen Presup: **0000033405-2024**

No. de Evento: **2024-50-GYR-305**
 bajo el: **Art 41 frac. XX**
 No. Compranet:
2024 - 50 - GYR - 00000305
 No. de Pedido: **D4P0070**
 Elaboración: **25/03/2024** Impresion 25/03/2024

Proveedor: **SOLUCIONES CORPORATIVAS BALHER SA DE CV**

No Requisición: **3780312062324P037**

Dirección: **blvd bosques del real num 15 int 22e bosque real HUIXQUILUCAN 52774 EDO. DE MEXICO**

Fecha de entrega: **30/03/2024**
 Partida presupuestal : **0623** **21053039**

R.F.C. **SCB-190301-GMA** No. Proveedor : **00158664**

Clasificación presupuestal :

Unidad solicitante: **ALMACEN DELEGACIONAL EN EL D.F. ZONA SUR**

Circ. **37** Loc. **80** Im. **02** T.S. **15** E. **0** U. **90** P. **0**

Partida Clave del Artículo

Descripción

Cantidad Unidad Precio Importe Total

2 31257004060101 LAPIZ HEXAGONAL NUMERO 2 1/2, CON CUERPO DE MADERA, PUNTA DE GRAFITO, BANDA ROJA CON GOMA, CAJA 10 PIEZAS. 2,000 CJA 18.90 37,800.00

Marca: SIN MARCA
 Procedencia: MEXICO
 Tipo Presen: PZA
 Cant Presen: 10

2 31268400100102 PEGAMENTO BLANCO DE 500 ML. 150 ENV 31.00 4,650.00

Marca: SIN MARCA
 Procedencia: MEXICO
 Tipo Presen: ENV
 Cant Presen: 1

2 31286506070102 TINTA PARA FOLIADOR DE VARIOS COLORES DE 12 ML. 300 TBO 29.70 8,910.00

Marca: SIN MARCA
 Procedencia: MEXICO
 Tipo Presen: ML.
 Cant Presen: 12



INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL
 DIRECCION REGIONAL CENTRO
 DELEGACION 3 SUROESTE DEL D.F.
 JEFATURA DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS
 COORDINACION DE ABASTECIMIENTO

Número Acuerdo: **SA**
 Número de Sesión: **SS**
 Fecha de Acuerdo: **25/03/2024**
 Fecha Terminación del pedido: **30/03/2024**
 Núm. Dictamen Presup: **0000033405-2024**

No. de Evento: **2024-50-GYR-305**
 bajo el: **Art 41 frac. XX**
 No. Comprasnet: **2024 - 50 - GYR - 00000305**
 No. de Pedido: **D4P0070**
 Elaboración: **25/03/2024** Impresion 25/03/2024

Proveedor: **SOLUCIONES CORPORATIVAS BALHER SA DE CV**

No Requisición: **3780312062324P037**

Dirección: **blvd bosques del real num 15 int 22e bosque real HUIXQUILUCAN 52774 EDO. DE MEXICO**

Fecha de entrega: **30/03/2024**
 Partida presupuestal: **0623**
 Clasificación presupuestal: **21053039**

R.F.C. **SCB -190301-GMA** No. Proveedor: **00158664**
 Unidad solicitante: **ALMACEN DELEGACIONAL EN EL D.F. ZONA SUR**
 Lugar de entrega: **CALZADA VALLEJO NO. 675, COL.**

Partida Clave del Artículo

Descripción

Cantidad Unidad Precio Importe Total

SUBTOTAL \$ 51,360.00
I. V. A. \$ 8,217.60
TOTAL \$ 59,577.60

(cincuenta y nueve mil quinientos setenta y siete pesos 60/100 M.N.)

| | | | |
|--|--|---|---|
| Administrador del Pedido SERGIO H MENDEZ TREJEROS | Área Contratante ACT RAFAEL COLIN MONTERD | Autorización HECTOR CRUZ WINTERGERST | Autorización MTR O ANTONIO RODRIGUEZ VELAZQUEZ |
| JEFE DEPTO CTRL ABASTO SUM Y SIST | RESP FUNC DEPTO ADA BIEN CONT SERV | COORDINACION DE ABAST Y EQUIP | TITULAR JEFATURA SERVICIOS ADMVOS |
| Área Contratante LIC ENRIQUETA PEREZ HERNANDEZ | RESP FUNC DEPTO ADA BIEN CONT SERV | | |



INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL
 DIRECCION REGIONAL CENTRO
 DELEGACION 3 SUROESTE DEL D.F.
 JEFEATURA DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS
 COORDINACION DE ABASTECIMIENTO

| | | | |
|-------------------------------|-----------------|----------------------------|---------------------------------|
| Número Acuerdo: | SA | No. de Evento: | 2024-50-GYR-305 |
| Número de Sesión: | SS | bajo el: | Art 41 frac. XX |
| Fecha de Acuerdo: | 25/03/2024 | No. de Evento: | |
| Fecha Terminación del pedido: | 30/03/2024 | 2024 - 50 - GYR - 00000305 | |
| Núm. Dictamen Presup. | 0000033405-2024 | No. de Pedido: | D4P0070 |
| | | Elaboración: | 25/03/2024 Impresion 25/03/2024 |

Proveedor: SOLUCIONES CORPORATIVAS BALHER SA DE CV

Dirección: blvd bosques del real num 15 int 22e bosque real HUIXQUILUCAN 52774 EDO.

R.F.C. SCB -190301-GMA No. Proveedor : 00158664

Unidad solicitante: ALMACEN DELEGACIONAL EN EL D.F. ZONA SUR

Lugar de entrega: CALZADA VALLEJO NO. 675, COL.

Circ. 37 Loc. 80 Inm. 02 T.S. 15 E. 0 U. 90 P. 0

No Requisición: 37803120623224P037

Fecha de entrega: 30/03/2024

Partida presupuestal : 0623

Clasificación presupuestal : 21053039

CLAUSULAS PARA RECEPCION Y TRÁMITE DE PEDIDOS

- 1.- DEL PEDIDO:
 - 1.1 Este pedido se basa en la oferta presentada por el proveedor, misma que resultó asignada en el proceso de contratación respectivo, la cual se encuentra en poder del Instituto.
 - 1.2 El proveedor acepta el presente pedido y se compromete a cumplirlo en el plazo estipulado, por lo que cualquier aclaración sobre el contenido del mismo, deberá efectuarse por escrito antes de la coordinación en un plazo máximo de un día natural después de la fecha de recepción del pedido, en todos los casos las aclaraciones deberán hacerse antes de la entrega de los bienes, transcurrido este lapso, este se considerará DEFINITIVAMENTE ACEPTADO.
 - 1.3 El Instituto Mexicano del Seguro Social podrá cancelar este pedido, total o parcialmente, si el proveedor no cumple con las condiciones establecidas en el mismo o bien exigir su cumplimiento, en ambos casos, el proveedor se hará acreedor a la sanción establecida en la cláusula 3.3 de este pedido.
 - 1.4 Este pedido no es válido si presente tachaduras, correcciones y/o alteraciones.
 - 1.5 Los gastos por concepto de empaque, flete y acarreo, invariablemente correrán por cuenta del proveedor, con excepción de aquellos casos en que expresamente se establezcan en el pedido, que correrán a cargo del Instituto Mexicano del Seguro Social.
 - 1.6 Todos los impuestos y derechos, tanto federales como estatales o municipales, o de cualquier otra naturaleza, serán a cargo del proveedor, con excepción del Impuesto al Valor Agregado.
 - 1.7 El proveedor se obliga a dar las facilidades necesarias para que las Dependencias del Sector Público Federal ejerzan las funciones que les concede la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público y su Reglamento.
 - 1.8 Se exentará de la presentación de garantía de acuerdo al Artículo 48 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, artículo 96 de su Reglamento y el último párrafo del numeral 5.4.3.3 de las POBALINES.
 - 2.- DE LA GARANTIA DE CALIDAD Y DE LA INSPECCION:
 - 2.1 El proveedor deberá garantizar la calidad de los bienes entregados y se obliga a su reposición al detectarse defectos o mal estado en los mismos y/o no cumplir con las especificaciones consignadas en este pedido y/o en el evento de asignación.
 - 2.2 El Instituto Mexicano del Seguro Social podrá efectuar pruebas sobre la calidad de los artículos, rechazando aquellos que no reúnan las especificaciones requeridas.
 - 2.3 Independientemente de las pruebas que realice el IMSS, el proveedor deberá responder por los vicios ocultos que presenten los equipos, bienes y materiales entregados.
 - 2.4 El proveedor que tenga cuentas líquidas y exigibles a su cargo por concepto de cuotas obrero patronales conforme a lo previsto en el artículo 40 B de la Ley del Seguro Social, acepta que "EL IMSS" las compense con el o los pagos que tenga que hacerle por concepto de contribución por la contratación de bienes o servicios.
 - 2.5 El IMSS verificará las obligaciones de carácter fiscal y en materia de seguridad social de los proveedores adjudicados, previo a la formalización de pedidos o contratos. Por lo que, el proveedor se obliga a presentar al momento suscribir el instrumento jurídico que corresponda, cuyo monto sea igual o superior a \$300,000.00 (Trescientos Mil Pesos 00/100 M.N.), documento vigente expedido por el SAT y documento vigente expedido por el IMSS, que contenga la opinión en sentido positivo sobre el cumplimiento de obligaciones fiscales. Así mismo se compromete a entregar dicha documentación cuando los bienes que amparan el presente pedido los entregue dentro del plazo establecido para la formalización de este.
 - 3.- DE LA ENTREGA DE LOS ARTICULOS:
 - 3.1 El proveedor deberá entregar la cantidad total del pedido a más tardar en la fecha convenida.
 - 3.2 El proveedor registrará en la "Remisión del Pedido" todos los datos consignados en el "Instructivo para requisitar la Remisión del Pedido" y deberá entregar una copia de la misma, adjuntando documento vigente expedido por el SAT y documento vigente expedido por el IMSS, que contenga la opinión en sentido positivo sobre el cumplimiento de obligaciones fiscales en los casos que aplique, en la Oficina de suministro, departamento del Departamento de Suministro, Control del Abasto y Sistemas Delegacional, quien le sellará de recibido en el original. La omisión de alguno de estos requisitos, dará lugar en forma sistemática a la devolución de los documentos presentados.
 - 3.3 El proveedor acepta el presente pedido y se compromete a la entrega de cada uno de los renglones por la cantidad determinada, precisamente en el lugar y la fecha indicada y con las especificaciones requeridas.
 - 3.4 El proveedor se obliga a entregar e instalar el equipo ofertado en su propuesta técnica del evento Licitatorio, el mismo día que realice la entrega de los insumos que le resultan asignado en el presente pedido, debiendo capacitar al personal del Instituto para su uso y aplicación.
- El proveedor solo podrá retirar el equipo de las instalaciones del Instituto una vez que se haya consumido la totalidad de los insumos asignados en este Pedido.
- Con el propósito de garantizar el cabal cumplimiento a las obligaciones establecidas en el contrato que se derive de la presente contratación, de conformidad con los artículos 45, fracción XIX, 53 y 53 bis de la LAASSP y en los numerales 85, fracción V, 86 segundo párrafo, 95, 96, 97, 98 y 99 de su Reglamento, aplicará las sanciones descritas a continuación, o en su caso, llevará a cabo la cancelación de la clave o la rescisión administrativa del contrato.
4. DE LAS SANCIONES
- El período para la entrega oportuna de los bienes adjudicados, así como el equipo ofertado en su propuesta Técnica es de 10 (diez) días naturales contados a partir de la emisión del pedido que corresponda. En caso de que el proveedor no llegare a realizar la entrega oportuna de los bienes en el término señalado, podrá presentar dentro de los 10 (diez) días naturales contados a partir de la emisión del pedido, la garantía de cumplimiento de contrato en términos de la ley que regule la materia que será del 10% sin IVA del monto que ampara dicho pedido, para el efecto de que se realice la entrega de los bienes, en cuyo caso se aplicará una pena convencional por atraso del 2% del monto total de los bienes incumplidos por cada día de atraso hasta el quinto día a la entrega oportuna, conforme al cuadro estipulado en la convocatoria. En caso que exista retraso en la entrega del equipo, se le aplicará una sanción del 2% por día sobre el monto total del Pedido.
- Cabe señalar que no se admitirá la garantía de cumplimiento cuando su presentación sea extemporánea, esto es, posterior a los diez días naturales contados a partir de la emisión del pedido, por lo que consecuentemente no se podrán recibir los bienes dentro de los 5 días con sanción por pena convencional por atraso y con ello será acreedor de la sanción que corresponda por incumplimiento en sus obligaciones contractuales.



INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL
 DIRECCION REGIONAL CENTRO
 DELEGACION 3 SUROESTE DEL D.F.
 JEFATURA DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS
 COORDINACION DE ABASTECIMIENTO

| | | | |
|-------------------------------|------------------------|----------------|--|
| Número Acuerdo: | SA | No. de Evento: | 2024-50-GYR-305 |
| Número de Sesión: | SS | bajo el: | Art 41 frac. XX |
| Fecha de Acuerdo: | 25/03/2024 | No. de Evento: | 2024 - 50 - GYR - 00000305 |
| Fecha Terminación del pedido: | 30/03/2024 | No. de Pedido: | D4P0070 |
| Núm. Dictamen Presup: | 0000033405-2024 | Elaboración: | 25/03/2024 Impresion 25/03/2024 |

Proveedor: SOLUCIONES CORPORATIVAS BALHER SA DE CV **No Requisición: 3780312062324P037**

Dirección: blvd bosques del real num 15 int 22e bosque real HUIXQUILUCAN 52774 EDO. DE MEXICO **Fecha de entrega: 30/03/2024**

R.F.C. SCB -190301-GMA No. Proveedor : 00158664 **Partida presupuestal : 0623 21053039**

Unidad solicitante: ALMACEN DELEGACIONAL EN EL D.F. ZONA SUR **Clasificación presupuestal :**

Lugar de entrega: CALZADA VALLEJO NO. 675, COL. **Circ. 37 Loc. 80 Imn. 02 T.S. 15 E. 0 U. 90 P. 0**

- 4.1 Sólo podrá entregarse artículos distintos o que se consideren equivalentes a los estipulados en este pedido, con autorización previa y por escrito de esta Coordinación.
- 5. DE LA FACTURACION:
- 5.1 Las facturas deberán describir los mismos artículos y la misma redacción del pedido, además mostrar claramente el número de pedido, número de requisición y partida presupuestal.
- 5.2 Para efectos de pago, la fecha indicada en "Condiciones de Pago", comenzará a surtir efecto en el momento en que el proveedor entregue sus documentos a revisión en el Área de Finanzas correspondientes, dependiendo de la Jefatura de Finanzas Delegacional.
- 6.1 Las " PARTES " se reservan los derechos de Controversias y Competencia Judicial, de conformidad con lo establecido en el Capítulo Tercero de la LAASSP.
- 6.2 De conformidad con lo previsto en el Art. 81 Fracc. IV del Reglamento de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, en caso de discrepancia entre el contenido de la cotización y el presente instrumento jurídico, prevalecerá lo establecido en la cotización

| | | | |
|---|---|--|---|
| Administrador del Pedido SERGIO LIMENEZ TRUJO | Área Contratante ACT RAFAEL COLIN MONTERD | Autorización HECTOR CRUZ WINTERGERST | Autorización MTRD ANTONIO RODRIGUEZ VELAZQUEZ |
| JEFE DEPTO. CTRL ABASTO SSM Y SIST | RESP FUNC DEPTO ADQ BIEN CONT SERV | SERVITUTLAR COORDINACION DE ABAST Y EQUIP | TITULAR JEFATURA SERVICIOS ADMVOS |
| Área Contratante LIC EMILIO BETA PEREZ HERNANDEZ | RESP FUNC OFICADO BIEN CONT SERV | | |



INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL
 DIRECCION REGIONAL CENTRO
 DELEGACION 3 SUROESTE DEL D.F.
 JEFATURA DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS
 COORDINACION DE ABASTECIMIENTO

| | |
|--|--|
| Número Acuerdo: SA | No. de Evento: 2024-50-GYR-305 |
| Numero de Sesión: SS | bajo el: Art 41 frac. XX |
| Fecha de Acuerdo: 25/03/2024 | No. Comprasnet |
| Fecha Terminación del pedido: 30/03/2024 | 2024 - 50 - GYR - 00000305 |
| Núm. Dictamen Presup: 0000033405-2024 | No. de Pedido: D4P0070 |
| | Elaboración: 25/03/2024 Impresion 25/03/2024 |

Proveedor: SOLUCIONES CORPORATIVAS BALHER SA DE CV
 No Requisición: 3780312062324P037
 Dirección: blvd bosques del real num 15 int 22e bosque real HUIXQUILUCAN 52774 EDO.
 Fecha de entrega: 30/03/2024
 DE MEXICO
 Partida presupuestal: 0623 21053039
 R.F.C. SCB -190301-GMA No. Proveedor: 00158664
 Clasificación presupuestal:
 Unidad solicitante: ALMACEN DELEGACIONAL EN EL D.F. ZONA SUR
 Lugar de entrega: CALZADA VALLEJO NO. 675, COL. Circ. 37 Loc. 80 Imn. 02 T.S. 15 E. 0 U. 90 P. 0

EL PROVEEDOR SE OBLIGA A ENTREGAR LOS BIENES EN LOS TERMINOS PACTADOS EN ESTE PEDIDO Y SE SUJETA A LAS DISPOSICIONES DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PUBLICO Y SU REGLAMENTO.
 NOMBRE DEL REPRESENTANTE
 CARGO
 FIRMA DE CONFORMIDAD
 TELEFONO(S)
 FECHA MES DIA AÑO
 EL REPRESENTANTE ACREDITA PODER PARA FIRMAR EL PEDIDO DE LA SIGUIENTE FORMA

OBSERVACIONES

| | | | |
|--|---|---|---|
| Administrador del Pedido SERGIO JIMENEZ TREJO JEFE DEPTO CTRL ABASTO SUM Y SIST | Area Contratante ACT RAFAEL COLIN MONTERD RESP FUNC DEPTO ADO BIEN CONT SERVITUTLAR COORDINACION DE ABAST Y EQUIP | Autorización HECTOR CRUZ WINTERGERST | Autorización MTRD ANTONIO RODRIGUEZ VELAZQUEZ TITULAR JEFATURA SERVICIOS ADMVOS |
| Area Contratante LIC ENRIQUETA PEREZ HERNANDEZ RESP FUNCO CTRL ABASTO SUM Y SIST | Area Contratante ACT RAFAEL COLIN MONTERD RESP FUNC DEPTO ADO BIEN CONT SERVITUTLAR COORDINACION DE ABAST Y EQUIP | Autorización HECTOR CRUZ WINTERGERST | Autorización MTRD ANTONIO RODRIGUEZ VELAZQUEZ TITULAR JEFATURA SERVICIOS ADMVOS |